



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**

**“CALIDAD DE GASTO PÚBLICO EN LA GESTIÓN DEL BONO DE  
DESARROLLO HUMANO, PERÍODO 2012 - 2021”**

**PROYECTO INTEGRADOR**

Previo la obtención del Título de:

**Economista**

Presentado por:

Emmanuel Roberto Mera Macias

Adrián Jesús Chacón Campoverde

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**Año: 2023**

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo Analizar el gasto público en la gestión del bono de desarrollo humano para determinar su aporte en la reducción de la pobreza del Ecuador, durante el período 2012 – 2021. Para su cumplimiento, se aplicó una metodología cuantitativa a través de un modelo de ecuaciones estructurales, tomando como referencia los datos proporcionados por entes oficiales como el INEC, Ministerio de Finanzas, y el Banco Central del Ecuador. Además, se llevó a cabo un marco teórico donde se hizo una caracterización del funcionamiento del bono de desarrollo humano, y los mecanismos de pago de las transferencias; se analizó la evolución del gasto público en estas asignaciones y, finalmente, se determinó la calidad del gasto público con relación a indicadores de calidad de vida. Los resultados del análisis determinaron la calidad de gasto público referente al bono de desarrollo humano, sí tiene una incidencia favorable en la situación socioeconómica de sus beneficiarios, aunque no necesariamente esto significa que se trate de un mecanismo que combata totalmente la pobreza y pobreza extrema; si ayuda a mejorar ciertos elementos relativos a la atención en la salud pública y nivel de alfabetización, es decir, una mejora en la educación y salud porque disponen de un recurso que les ayuda a compensar ciertas falencias dentro de su economía familiar.

**Palabras Claves:** Bono de Desarrollo Humano, Gasto Público, Pobreza, Desigualdad, Indicadores Socioeconómicos.

## **Dedicatoria**

El presente proyecto está dedicado a mis hijos por ser mi mayor fuente de inspiración y a mi esposa por incentivar me en todo momento.

**Emmanuel Roberto Mera Macias**

El presente proyecto está dedicado a mis padres, a mis hermanos y a mis compañeros de universidad que a lo largo de mi carrera universitaria han sido un apoyo incondicional para esta linda etapa.

**Adrián Jesús Chacón Campoverde**

## **Agradecimientos**

Agradezco a mis padres por su eterna paciencia, amor y apoyo incondicional, ya que nunca dejaron de creer en mí, también agradezco a mi tutor porque nos ha guiado y aconsejado con valiosas recomendaciones a lo largo de este proceso.

### **Emmanuel Roberto Mera Macias**

Agradezco a mis padres Erik Chacón y Cecilia Campoverde por educarme de una forma correcta y siempre inculcarme en dar lo mejor de mí. Agradezco a mis hermanos, amigos, abuela, compañeros de trabajo por siempre apoyarme en todo. Por último, agradezco a mi mascota Linda la cual me ha ayudado a combatir los días difíciles a lo largo de mi carrera.

### **Adrián Jesús Chacón Campoverde**

## Declaratoria Expresa

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; **Emmanuel Roberto Mera Macías y Adrián Jesús Chacón Campoverde** y damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”



---

Emmanuel Mera Macías



---

Adrián Chacón Campoverde

# Evaluadores

---

Juan Carlos Campuzano S.

Profesor de la Materia

# Índice General

|  |    |
|--|----|
| Índice de Figuras .....  | 9  |
| Índice de Tablas .....   | 10 |
| 1 Introducción.....  | 11 |
| 1.1 Antecedentes.....  | 11 |
| 1.2 Planteamiento del problema .....                                     | 13 |
| 1.3 Justificación del problema y limitaciones .....                      | 14 |
| 1.3.1 Justificación fáctica.....   | 14 |
| 1.3.2 Justificación teórica .....  | 14 |
| 1.3.3 Limitaciones .....   | 15 |
| 1.4 Pregunta de investigación .....                                      | 15 |
| 1.5 Objetivo General.....  | 15 |
| 1.6 Objetivos Específicos .....  | 15 |
| 1.7 Variables de interés a analizar en el estudio .....                  | 15 |
| 2 Revisión de Literatura .....   | 16 |
| 2.1 Literatura principal .....   | 16 |
| 2.1.1 Marco de referencia.....   | 16 |
| 2.1.2 Situación de pobreza en Ecuador.....                               | 18 |
| 2.1.3 El Bono de Desarrollo Humano: características y funcionamiento ... | 21 |
| 2.2 Literatura secundaria .....  | 22 |
| 2.2.1 Administración pública.....  | 22 |
| 2.2.2 Calidad del gasto público .....                                    | 24 |
| 3 Metodología .....  | 26 |
| 3.1 Fuentes de datos de información .....                                | 26 |
| 3.2 Descripción de las variables .....                                   | 27 |
| 3.3 Operacionalización de las variables .....                            | 28 |
| 3.4 Metodología propuesta .....  | 29 |

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 3.4.1   | Tipo de investigación.....  | 29 |
| 3.4.2   | Enfoque.....  | 29 |
| 3.4.3   | Técnicas para la recolección de datos .....   | 29 |
| 4       | Resultados .....  | 30 |
| 4.1     | Hallazgos relacionados con el problema de investigación.....  | 30 |
| 4.1.1   | Caracterizar el funcionamiento del bono de desarrollo humano y los mecanismos de pago de las transferencias. ....   | 30 |
| 4.1.2   | Analizar la evolución del gasto público en las asignaciones del bono de desarrollo humano en el período 2012 – 2021. ....   | 30 |
| 4.1.3   | Determinar la calidad del gasto público en el bono de desarrollo humano, y su relación con indicadores de calidad de vida de los beneficiarios, en el período 2012 – 2021. .... | 32 |
| 4.1.3.1 | Análisis de las microvariables .....  | 32 |
| 4.1.3.2 | Determinación de las variables .....  | 34 |
| 4.1.3.3 | Análisis factorial confirmatorio .....  | 34 |
| 4.1.3.4 | Análisis discriminante de Fornell – Larcker.....  | 36 |
| 4.1.3.5 | Colinealidad .....  | 37 |
| 4.1.3.6 | Resultados del coeficiente Path.....  | 37 |
| 4.2     | Discusión .....   | 39 |
| 4.3     | Conclusiones .....  | 39 |
| 5       | Referencias Bibliográficas.....   | 40 |



## Índice de Figuras

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1.</b> Línea de pobreza y pobreza extrema .....                       | 18 |
| <b>Figura 2.</b> Tasa de pobreza y pobreza extrema .....                        | 19 |
| <b>Figura 3.</b> Evolución de la pobreza por ciudades .....                     | 20 |
| <b>Figura 4.</b> Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, 2012 - 2021 ..... | 31 |
| <b>Figura 5.</b> Gasto Público en las asignaciones del BDH, 2012 - 2021.....    | 31 |
| <b>Figura 6.</b> Modelo de ecuaciones estructurales .....                       | 38 |

## Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1</b> Variables de investigación.....  | 15 |
| <b>Tabla 2</b> Descripción de las variables.....  | 27 |
| <b>Tabla 3.</b> Operacionalización de variables.....  | 28 |
| <b>Tabla 4.</b> Variables de gasto público, bono de desarrollo humano, PIB, empleo y desempleo.....       | 32 |
| <b>Tabla 5.</b> Variables de pobreza, pobreza extrema, línea de pobreza y extrema pobreza .....           | 33 |
| <b>Tabla 6.</b> Variables de alfabetización, atención de salud, desarrollo humano, felicidad y GINI ..... | 33 |
| <b>Tabla 7.</b> Determinación de las variables .....  | 34 |
| <b>Tabla 8</b> Base de datos para el modelo de ecuaciones estructurales .....                             | 35 |
| <b>Tabla 9.</b> Constructos de fiabilidad y validez .....   | 36 |
| <b>Tabla 10.</b> Análisis discriminante bajo el criterio de Fornell - Larcker.....                        | 37 |
| <b>Tabla 11.</b> Parámetros de Colinealidad .....   | 37 |
| <b>Tabla 12.</b> Resultados de coeficientes de camino Path.....   | 38 |

# 1 Introducción

## 1.1 Antecedentes

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) tuvo sus orígenes el 18 de septiembre de 1998, durante el gobierno del expresidente Jamil Mahuad, a través del Decreto Ejecutivo N° 129. En sus inicios fue conocido como “Bono Solidario” porque consistía en un subsidio no condicionado enfocado a ayudar a las familias de escasos recursos de todo el país, como una medida de compensación por las secuelas generadas a partir de la crisis económica y financiera que atravesó el Ecuador en aquel entonces (Armas, 2005).

Posteriormente, en el año 2000 durante la presidencia de Gustavo Noboa, se creó el Programa de Protección Social (PPS) a través del Decreto Ejecutivo N° 486, el cual sería el ente encargado de la administración autónoma del bono, así como la transferencia de las asignaciones a las familias que padezcan una condición de pobreza extrema. En 2003, durante el gobierno del expresidente Lucio Gutiérrez, el Decreto Ejecutivo N° 347 estableció varios criterios para canalizar, de una forma más efectiva, la asignación de los recursos económicos a las familias que realmente lo necesitaban.

Durante la entrega del bono se detectaron varias denuncias de un mal uso del bono, el mismo que estaba siendo entregado a personas que no necesariamente tenían una condición de pobreza extrema, y lo empleaban para la adquisición de bienes suntuarios (Méndez, 2016), lo que generó rechazo por parte de algunos sectores sociales que argumentaban que el bono promovía el ocio y el conformismo ciudadano, y no estaba cumpliendo su objetivo de ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Por esta razón, el decreto en mención no sólo cambió la denominación de Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano, sino que estableció varios condicionamientos para su aplicación, entre las cuales, podían acceder familias de escasos recursos que tuvieran bajo su cuidado a individuos menores a los 16 años de edad, adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad (Martínez et al., 2017).

Para el 2004, el número de beneficiarios ascendió a 1'283.073 personas, lo que significó un incremento del 20% con relación al 2003, y el monto desembolsado fue superior a los \$ 160 millones. En 2009, el expresidente Rafael Correa fijó la asignación del BDH en \$ 35, a través del Decreto Ejecutivo N° 1838. De esta manera, el número de beneficiarios se incrementó a 1'642.571 y la asignación presupuestaria superó los \$ 750

millones para el año 2010 (CEPAL, 2019). Finalmente, en 2012 el BDH se incrementó a \$ 50.00 como una forma de mejorar la redistribución de la riqueza del país.

Desde entonces, el gobierno ha destinado cerca de \$ 370 millones anuales por concepto de BDH, fundamentado en un programa de transferencia de recursos económicos, dirigido a las familias más pobres del Ecuador. Actualmente, el BDH es uno de los ejes de la Agenda de Desarrollo Humano del Ecuador, y esta asignación tiene como prioridad la inversión en salud y educación de los grupos socialmente vulnerables del país.

Sin embargo, después de haber transcurrido 24 años desde su creación – a la fecha -, el número de beneficiarios no se ha reducido, y esto genera preocupación desde el sector público pues, es evidente que esta asignación afecta la disponibilidad financiera del Estado y, más allá de ser una medida transitoria por la emergencia de la crisis económica del 98, ha pasado a convertirse en una ayuda permanente para combatir las condiciones de pobreza que enfrentan algunas familias ecuatorianas.

Hay que entender que el BDH se financia a través de los fondos públicos y, por tanto, es dinero que pagan todos los ecuatorianos. Entonces, entra en debate la forma en que se gestiona el gasto público, pues, este mecanismo que fue puesto en marcha en una época de crisis económica, pareció convertirse en una temática más profunda a tal punto que los políticos la utilizaron como propuesta de campaña y en cada elección prometen aumentar el monto del bono.

Blanchard et al., (2012) argumentan que la política fiscal es una herramienta o mecanismo empleado por un gobierno con la finalidad de establecer el nivel de impuestos (ingresos) y consumo (gastos) que desea tener para influir en el nivel de producción. Precisamente, el debate se genera sobre la influencia de esta herramienta sobre la calidad del gasto público y como esto incide en el bienestar social.

Vale destacar que un gobierno no necesariamente tiene como premisa hacer obras públicas, sino que su rol es promover el crecimiento económico de una nación en la medida que genera bienestar para sus ciudadanos. De ahí la importancia de analizar calidad de gasto público en la gestión del bono de desarrollo humano, período 2012 – 2021, con el propósito de establecer la relación entre estas variables y en particular cómo el BDH ha ayudado o no a reducir la pobreza y mejorar el bienestar social de los ciudadanos.

## 1.2 Planteamiento del problema

El BDH forma parte de un programa de transferencia monetaria condicionada, la cual está dirigida a familias de escasos recursos; por tanto, se constituye en una estrategia para reducir la pobreza. El efecto de este tipo de políticas puede medirse mediante diversos indicadores como el coeficiente de Gini, la línea de pobreza y las variaciones entre la incidencia, brecha y severidad de la pobreza.

En Ecuador, la reducción de la pobreza es uno de los mayores desafíos que deben enfrentar los gobiernos de turno, ya que esto incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La información estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) manifiesta que, hasta el mes de diciembre de 2019, la línea de pobreza correspondía \$ 84.82 mensuales por individuo; por otro lado, la línea de pobreza extrema se ubicó en \$ 47.80 mensuales per cápita.

En este contexto, la pobreza tendría una participación equivalente al 25% de la población nacional, mientras que la pobreza extrema significa prácticamente el 8.9%; esto quiere decir que, en conjunto, la pobreza es un problema de carácter social que afecta a casi el 34% de los ecuatorianos. Sin embargo, para que el gobierno pudiera gestionar el BDH debe contar con una política fiscal que genere los recursos suficientes para cubrirlo de manera eficiente.

Entonces, es claro que el gasto público es un elemento vital para el desarrollo de la economía y el bienestar social. Por este motivo, los gobiernos a nivel mundial han aumentado su participación económica a través del gasto público, pero se trata de una herramienta de la política fiscal que dinamiza la economía con mayor agilidad. Sin embargo, se trata de una práctica poco sostenible en el tiempo, dado que si el gasto no es direccionado de forma apropiada, como la inversión o la formación de capital, y más bien es enviado a gastos corrientes como sueldos, transferencias, subsidios y demás, no puede prosperar con el tiempo y se genera un déficit fiscal o estancamiento económico.

El problema de investigación se relaciona la relación existente entre la calidad del gasto público y la gestión para el resultado en el bono de desarrollo humano, con la finalidad de determinar la forma en que ha ido menguando las tasas de pobreza y desigualdad en los habitantes ecuatorianos.

### **1.3 Justificación del problema y limitaciones**

#### **1.3.1 Justificación fáctica**

El desarrollo de la presente investigación es importante porque a partir de los hallazgos encontrados, se puede determinar de qué manera se ha gestionado el bono de desarrollo humano, considerando que para el Gobierno Nacional, lo más importante son sus resultados, más que su estructura. Esto quiere decir que la prioridad de un Gobierno no es gastar más o hacer más obras, sino más bien que esto se resume en dos grandes aspectos: (1) perseguir el logro de crecimiento económico y (2) la mejora del desarrollo humano.

En este último punto, implica monitorear indicadores sociales, en la búsqueda de estos objetivos se debe proponer disminuir la desnutrición, mejorar la calidad de vida, reducir la tasa de pobreza, eliminar el analfabetismo, entre otros aspectos. De esta manera, esta investigación intenta explicar que más que gastar hay que gastar bien y para ello se debe mejorar sustancialmente la calidad del gasto. Por tanto, el gasto público debe ser: eficiente, equitativo, eficaz y transparente.

#### **1.3.2 Justificación teórica**

Precisamente, la administración pública como teoría busca el crecimiento económico y el bienestar ciudadano. Esto se traduce en generar las condiciones apropiadas para que las empresas puedan generar la cantidad de empleo digno y necesario para el dinamismo de la economía. Por tanto, una política pública estable atrae la inversión de capital, esto a su vez genera empleo, lo que genera consumo porque hay mayor circulante y también ahorro. De manera que el ciclo se repite una y otra vez, trayendo consigo un efecto multiplicador. Las personas tienden a mejorar su condición de vida cuando ganan más, debido a que adquieren bienes y servicios más sofisticados.

Sin embargo, esto es posible cuando existe una política pública encargada de regular los mercados, a fin de mejorar la capacidad adquisitiva de la población, a través de algo que se conoce como un aumento de la demanda efectiva de bienes y servicios que permitan el dinamismo económico. Este mejoramiento del poder adquisitivo es lo que ayuda a combatir la tasa de pobreza; por tal razón, los gobiernos deben estar conscientes de la importancia de generar programas de desarrollo social que estén dirigidos a personas que realmente lo necesitan y sean canalizados en el bienestar ciudadano.

### 1.3.3 Limitaciones

Algunas limitaciones de esta investigación radican en el hecho de analizar la información a partir de un estudio netamente documental y no contar con la opinión de funcionarios del sector público, especialmente del INEC, Ministerio de Finanzas o el Banco Central, por lo complejo de solicitar una cita y ser atendidos para un trabajo académico. Sin embargo, de estas mismas fuentes se pueden obtener bases de datos que estén lo más actualizadas posibles para el análisis correspondiente de la información.

### 1.4 Pregunta de investigación

De ahí que surge la interrogante: ¿De qué manera el gasto público en la gestión del bono de desarrollo humano han aportado en la reducción de la pobreza del Ecuador durante el período 2012 – 2021?

### 1.5 Objetivo General

Analizar el gasto público en la gestión del bono de desarrollo humano para determinar su aporte en la reducción de la pobreza del Ecuador, durante el período 2012 – 2021, a través de un modelo estadístico de ecuaciones estructurales con la base de datos proporcionada por el INEC, Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador.

### 1.6 Objetivos Específicos

- Caracterizar el funcionamiento del bono de desarrollo humano y los mecanismos de pago de las transferencias.
- Analizar la evolución del gasto público en las asignaciones del bono de desarrollo humano en el período 2012 – 2021.
- Determinar la calidad del gasto público en el bono de desarrollo humano, y su relación con indicadores de calidad de vida de los beneficiarios, en el período 2012 – 2021.

### 1.7 Variables de interés a analizar en el estudio

Para efecto de este trabajo las variables se describen de la siguiente forma:

**Tabla 1**  
*Variables de investigación*

| Variable Independiente  | Variable Dependiente  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Gasto público</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Bono de Desarrollo Humano</li><li>• Tasa de pobreza</li><li>• Coeficiente de Gini</li></ul> |

## **2 Revisión de Literatura**

### **2.1 Literatura principal**

#### **2.1.1 Marco de referencia**

En esta sección se recogen los principales hallazgos de otras investigaciones previas que han abordado una temática similar a la presente. Vásquez (2015) sostiene en su investigación titulada “Bono de Desarrollo Humano y su efecto en la cuantificación de la incidencia, brecha, severidad de la pobreza y desigualdad en el Ecuador, período 2003 – 2013” que durante ese período el país experimentó una reducción importante de la pobreza por ingresos, a nivel nacional, de casi la mitad, y gran parte de eso se ocasionó por el auge económico de la nación, así como políticas de una mejor distribución y redistribución de los ingresos, así como la implementación de diversos programas sociales y una inversión en el capital humano. En conjunto, todo eso fue clave para bajar las tasas de pobreza en el Ecuador.

Referente al BDH los resultados de ese trabajo determinaron que sí logró un impacto positivo desde su implementación, dado que sí aportó en la reducción de brechas de pobreza y desigualdad. A partir de estos datos, y la información recopilada se estableció que el nivel de consumo también había aumentado, es decir, hubo un grupo de personas que lograron salir de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida. Por tal razón, este bono ha sido considerado como uno de los mecanismos más relevantes de los últimos gobiernos del país en el campo de políticas sociales.

Por otro lado, Álvarez (2019) argumenta en su investigación titulada “Gasto público y crecimiento económico del Ecuador”, que su objetivo general es analizar el impacto que genera la utilización del gasto público como herramienta de la política fiscal, a partir de la revisión de indicadores macroeconómicos que ayuden a establecer el crecimiento económico del país entre 2000 y 2017. Los resultados de su trabajo determinaron que alrededor del 65% del gasto total se destina a gasto corriente, y principalmente, para el pago de sueldos a los servidores públicos, lo cual no debería ser el propósito del gobierno.

En este sentido, entienden que hay dos formas de financiar el gasto público: (1) mediante la carga impositiva y (2) el endeudamiento. Sin embargo, lo más apropiado sería el financiamiento a partir de impuestos que sean establecidos en términos de justicia y eficiencia. Su trabajo determinó que sí existe una relación directamente



proporcional entre el gasto público y el crecimiento económico, a partir de un modelo de regresión lineal que ayudó a demostrar dicha relación. Los autores sostienen que el Estado debe reducir el tamaño del aparato público, a través de la fusión de ministerios y dependencias estatales para que existan mayores recursos que permitan un desarrollo económico sostenible, y esto a su vez, sirve de apoyo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en pro de reducir la pobreza y brechas de desigualdad.

Desde la perspectiva de Álvarez et al., (2020) en su investigación titulada “Bono de desarrollo humano y su influencia en la economía de los beneficiarios en el cantón Latacunga en el período 2007 – 20217, se pudo encontrar nuevamente una relación entre esta asignación y el interés de mejorar los índices de pobreza y equidad. Su investigación implicó un acercamiento con un grupo de beneficiarios del BDH para la realización de un análisis descriptivo de la información obtenida, la misma que fue contrastada y complementada con datos del MIES, INEC y Banco Central, con miras a determinar qué tan efectiva ha resultado esta política pública en su rol de aminorar la pobreza en Ecuador.

Los datos también fueron cotejados con el coeficiente de Gini, el cual evalúa los niveles de equidad y pobreza. De esta forma los autores concluyeron que había una correlación poco significativa entre los fondos que se destinan al BDH y la reducción de la pobreza nacional. Aunque, para los beneficiarios esta asignación les puede representar un dinero importante, esta percepción no está reflejada de forma clara en la estadística que maneja el Gobierno, por lo que difícilmente se podría concluir que esta política está cumpliendo su propósito de reducir la desigualdad de las comunidades nacionales.

De esta forma, los trabajos citados determinan que uno de los principales problemas vinculados con la calidad del gasto público, es que parece que los presidentes de turno no tienen claro que el propósito del mismo es impulsar el crecimiento de la economía, más allá de hacer obras, o contratar más servidores públicos, su propósito es lograr que la economía crezca y, resultado de aquello, aportar al mejoramiento de la vida de los ciudadanos. Es claro que, al haber un auge económico, las personas dispondrán de mejores oportunidades a un empleo de calidad, lo que se traduce en mejores condiciones de vida y esto es una herramienta vital para combatir la pobreza que azota a países en vías de desarrollo como Ecuador.

## 2.1.2 Situación de pobreza en Ecuador

La pobreza es una condición social donde un individuo difícilmente puede satisfacer sus necesidades básicas, y tener una vida digna, a causa de la falta de recursos económicos que limitan su acceso a alimentación, asistencia médica, vivienda, educación, servicios básicos, entre otros. Para la medición de la pobreza existen varios métodos como: el método de la línea de la pobreza, el método de las necesidades básicas insatisfechas y el método ingresado de medición de la pobreza.

El método que más se utiliza es el primero, es decir, la línea de pobreza debido a que implica la definición de la insuficiencia de recursos que tienen los hogares para la satisfacción plena de sus necesidades, según los ingresos que perciben y el monto de la canasta básica (Casas, Julian y Barichello, 2012). En pocas palabras, una persona es pobre cuando el nivel de ingreso que percibe está muy por debajo de la línea de la pobreza.

En Ecuador, la reducción de la pobreza es uno de los mayores desafíos que deben enfrentar los gobiernos de turno, ya que esto incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La información estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) manifiesta que, hasta el mes de diciembre de 2019, la línea de pobreza correspondía \$ 84.82 mensuales por individuo; por otro lado, la línea de pobreza extrema se ubicó en \$ 47.80 mensuales per cápita (Ver Figura 1).

**Figura 1.**  
*Línea de pobreza y pobreza extrema*



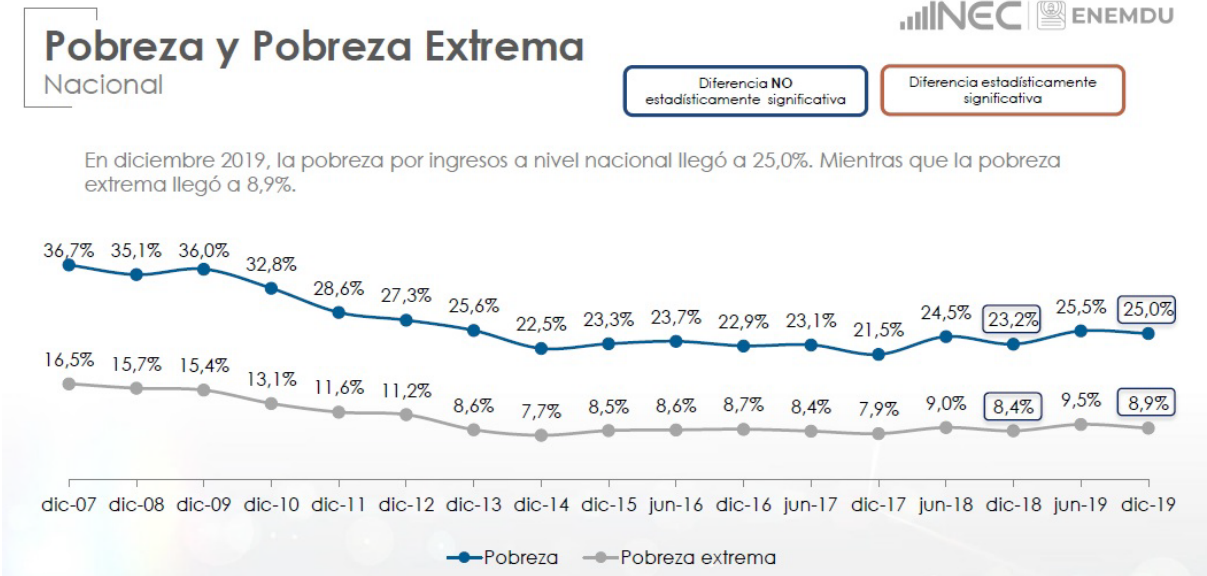
*Nota.* Tomado del INEC, 2020

En este contexto, la pobreza tendría una participación equivalente al 25% de la población nacional, mientras que la pobreza extrema significa prácticamente el 8.9%; esto quiere decir que, en conjunto, la pobreza es un problema de carácter social que afecta a casi el 34% de los ecuatorianos.

Adicionalmente, las cifras determinan que en el sector rural se percibe un mayor nivel pobreza y pobreza extrema, cuyas tasas de participación corresponden el 41.8% y 18.7% respectivamente. Mientras que, a nivel urbano, las tasas de pobreza y pobreza extrema abarca el 17.2% y 4.3% de la población. Sin embargo, pese a que las cifras podrían considerarse elevadas, estas dos tasas han presentado una reducción muy importante en los últimos 12 años, debido a que para el año 2007 la pobreza nacional representaba el 36.7% de la población, y para el 2019 cerró en 25%.

Es decir una reducción de casi 12 puntos, según se observa en la figura 2. Por otro lado, la pobreza extrema a nivel nacional pasó de 16.5% a 8.9%, lo que significó una reducción de casi 8 puntos en el mismo período. Por esta razón, es importante que los gobiernos no escatimen esfuerzos, especialmente en materia de educación, para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes para que tuvieran mayores oportunidades de desarrollo, y poder garantizar una distribución más favorable de la riqueza.

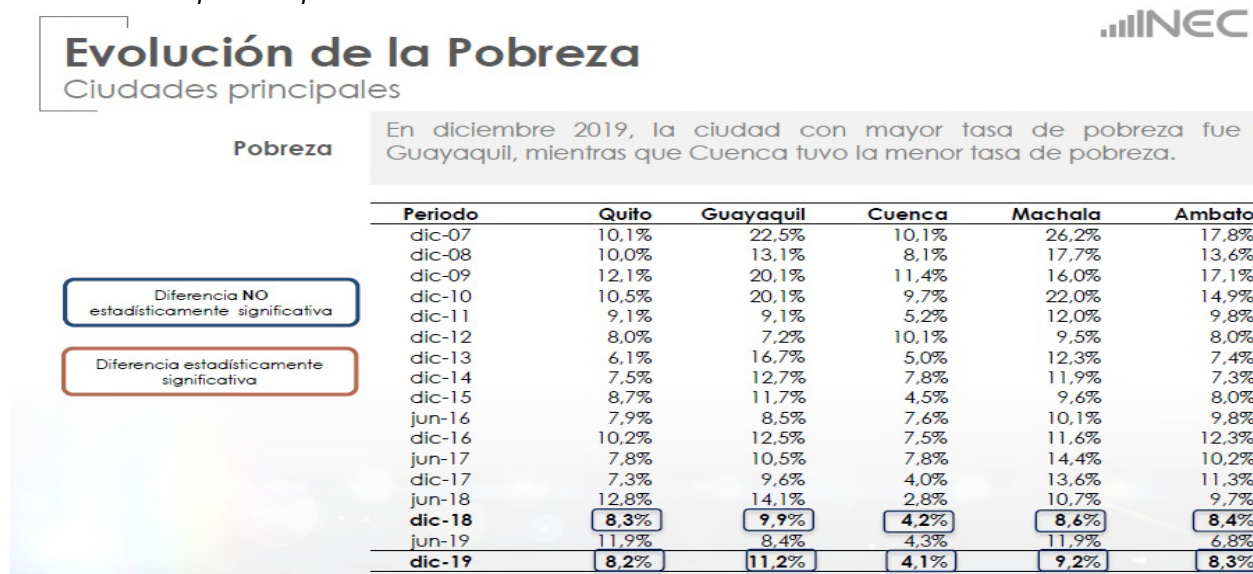
**Figura 2.**  
*Tasa de pobreza y pobreza extrema*



Nota. Tomado del INEC, 2020

En la figura 3 se puede observar que las ciudades que presentan mayores niveles de pobreza son Guayaquil y Machala con tasas de 11.2% y 9.2% respectivamente. Sin embargo, en la ciudad de Guayaquil se nota un mayor incremento de esta condición pues, en 2018 la tasa de pobreza se ubicó en 9.9% y para el 2019 cerró en 11.2%. Por otro lado, las ciudades con mayor tasa de pobreza extrema son Quito y Machala, con una tasa del 2.8% cada una. Cuenca es la ciudad que menor tasa de pobreza y pobreza extrema tiene en el país con el 4.1% y 0.6% respectivamente.

**Figura 3.**  
Evolución de la pobreza por ciudades



Nota. Tomado del INEC, 2020

Posiblemente, el aumento de la tasa de pobreza en las ciudades de Guayaquil y Quito se debe a la masiva migración externa que se ha presentado desde el año 2017, donde gran cantidad de ciudadanos venezolanos han llegado a estas ciudades en búsqueda de trabajos, y en algunos casos, viven del comercio ambulante e informal y no disponen del ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas, por lo que aumentan las cifras de pobreza en el país.

En el caso particular de Guayaquil, los sectores de Monte Sinaí, Bastión Popular, Isla Trinitaria y el Suburbio, son consideradas zonas vulnerables, debido a que gran parte de su población viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, y la escasez de recursos tiene repercusiones en su desarrollo socioeconómico pues, la falta de obra pública es evidente, especialmente en materia de educación, salud y vivienda.

### **2.1.3 El Bono de Desarrollo Humano: características y funcionamiento**

Luego de analizar la situación de pobreza que afrontan las personas en condición de vulnerabilidad social, se procede a explicar los fundamentos del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Este bono consiste en un programa de transferencias monetarias condicionadas y dirigido, principalmente, a personas que viven en situación de pobreza extrema.

Su objetivo es promover la acumulación de capital humano y reducir los niveles de pobreza y desigualdad, a través de la entrega de una ayuda económica a un grupo de familias escogidas, de tal manera que sea invertido en educación y salud para hogares con cargas familiares menores de 16 años y adultos mayores (CEPAL, 2019).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la entidad encargada de seleccionar a los beneficiarios del BDH, a través de la aplicación del índice de bienestar, que consiste en un método indirecto que estima los ingresos de la familia, utilizando como referencia la información socioeconómica que reposa en el Registro Oficial (Martínez et al., 2017).

Esta información se recoge mediante la aplicación de encuestas que se realizan en los domicilios o en ciertos puntos de atención. Asimismo, el índice de bienestar está a cargo del MIES e incluye variables como: renta y riqueza (trabajo, educación, condición habitacional, salud, etc.) y equilibrio vida-trabajo (compromiso cívico, seguridad personal, relaciones sociales y bienestar subjetivo).

Como se mencionó previamente, en sus inicios el BDH estaba dirigido a toda la población pobre, pero a lo largo de su vigencia ha sufrido diversas modificaciones, especialmente, en cuanto al criterio de selección, el mismo que ahora determina que este beneficio está dirigido exclusivamente a personas que viven en condiciones de extrema pobreza, es decir, aquellos que perciben un ingreso promedio de \$ 47.80 mensuales.

Este bono que representa una compensación de \$ 50.00 mensuales, de alguna forma permite mejorar sus condiciones de vida, pero no es del todo suficiente ya que en las familias de escasos recursos suele haber más de 4 integrantes. Sin embargo, el punto de corte definido es ligeramente mayor a la línea de pobreza extrema, a fin de reducir el margen de error de exclusión a las familias pobres que podrían catalogarse como “no

pobres” para recibir este beneficio (Barreno et al., 2020). No obstante, dentro del programa del BDH se consideran cinco necesidades básicas insatisfechas:

1. La vivienda está elaborada con materiales frágiles, como la caña, y el piso es de tierra.
2. La vivienda no cuenta con los servicios básicos esenciales: agua potable, electricidad y el sanitario no está conectado al sistema de alcantarillado o a un pozo séptico.
3. El hogar vive en hacinamiento crítico; esto quiere decir que el espacio utilizado para dormir excede los tres integrantes.
4. Existe una alta dependencia económica en cada hogar, es decir, hay más de 3 cargas por cada persona ocupada y el jefe de hogar no aprobó los dos primeros años de educación básica.
5. Existen menores entre los 6 y 12 años de edad que no asisten a la escuela (Barreno et al., 2020).

El BDH implica una asignación de \$ 50 mensuales que se paga durante todo el año, pero a diferencia de otros programas de desarrollo social de América Latina y el Caribe, este monto no está relacionado con el número de los niños que integran el hogar, ni de su edad.

Asimismo, el hogar puede participar de otros programas de transferencias económicas que realiza el MIES, entre los que se incluye una pensión para adultos mayores y una pensión para personas con discapacidad, cuyos montos también son de \$ 50 mensuales cada uno; no obstante, el titular es la persona que padece la discapacidad o el adulto mayor, y no el jefe de la familia pues, los criterios de selección para estos programas son diferentes al BDH.

## **2.2 Literatura secundaria**

### **2.2.1 Administración pública**

La Administración Pública trata de la aplicación de las políticas gubernamentales. Hoy en día, se considera que la administración pública incluye también cierta responsabilidad en la determinación de las políticas y programas de los gobiernos. Específicamente, es la planificación, organización, dirección, coordinación y control de las operaciones del gobierno. La administración pública es una característica de todas las naciones, sea cual sea su sistema de gobierno. Dentro de las naciones, la

administración pública se practica a nivel central, intermedio y local. De hecho, las relaciones entre los distintos niveles de gobierno dentro de una misma nación constituyen un problema creciente de la administración pública.

En la mayor parte del mundo, el establecimiento de clases administrativas, ejecutivas o directivas altamente capacitadas ha hecho de la administración pública una profesión distinta. El cuerpo de administradores públicos suele denominarse función pública. Entonces, puede interpretarse que la administración pública es un campo en el que los líderes sirven a las comunidades para promover el bien común y lograr un cambio positivo. Los profesionales de la administración pública deben estar dotados de habilidades para gestionar a todos los niveles de gobierno (local, estatal y federal), así como organizaciones sin ánimo de lucro. Las competencias empleadas en el ámbito de la administración pública, como la gestión de proyectos y la gestión de programas, suelen ser transferibles al sector privado.

Los desafíos al momento de gobernar exigen la implementación de modelos de gestión que sean novedosos e innovadores, capaces de generar mayor racionalidad y eficacia a las políticas públicas (Aguilar, 2015). Uno de los modelos más requeridos en el ámbito de la administración pública se encuentra la gestión de la calidad, como una arista para lograr la institucionalización y adopción plena dentro del sector público. Desde una perspectiva institucional, los efectos de la globalización han impulsado la necesidad de replantear los gobiernos y su administración pública, para lograr un flujo eficiente del capital, mercancías y personas (Launay, 2008). Es claro que, al inicio de la era globalizada muchos Estados tuvieron que transformar sus leyes y políticas públicas para que se ajusten a la nueva realidad y, se ajusten los procesos burocráticos para enfrentar nuevos desafíos de gobernanza en la sociedad.

En este contexto, las ideas y prácticas de la gobernanza y gestión pública se modificaron a través del tiempo, al ritmo del auge, estancamiento, la crisis y la reforma del Estado desarrollador, así como del esplendor y agotamiento de un régimen político y la batalla cívica, para forjar un Estado de derecho y la democratización del régimen (Ruiz Vásquez, 2017). Actualmente, el enfoque de la nueva gestión pública o la nueva gobernanza, surge con la finalidad de mitigar las malformaciones fiscales y administrativas que se dan en los gobiernos, para responder de forma oportuna a los

cambios socioeconómicos que experimentan las comunidades contemporáneas (Andara, 2018).

Aguilar (2015) establece que la administración pública contemporánea se desarrolla bajo dos tendencias que buscan reorientarla o reanimarla dentro de los procesos administrativos de las decisiones gubernamentales como ejercicio profesional y disciplina académica. La primera tendencia se enfoca en la reestructuración de la naturaleza de la administración pública; es decir, una reactivación de los procesos democráticos que den seguimiento y evalúen el accionar de los poderes públicos (García, 2007). Por otro lado, la segunda tendencia se enfoca en recuperar la capacidad administrativa de la gestión pública; es decir, alcanzar una relación directa entre las medidas de ajuste y el equilibrio fiscal.

Dicho de otra forma, los dos enfoques de la administración pública se orientan, primero en reorganizar a las dependencias del Estado en organizaciones eficientes, partiendo de sus procesos operativos e institucionales en pro de mejorar los servicios o prestaciones públicas a los usuarios (Suástegui et al., 2010); mientras que la segunda tendencia tiene que ver con la forma en que dicha reorganización hace posible que se mejore la recaudación tributaria para la realización de obras de bienestar colectivo, y así satisfacer necesidades sociales básicas como la atención de la demanda social en campos de salud, educación, vivienda, servicios básicos, y demás aspectos que el Estado, a través de sus ministerios, debe cumplir basado en las políticas públicas y su plan de gobierno.

### **2.2.2 Calidad del gasto público**

Volviendo al punto de vista original de la macroeconomía, los seguidores keynesianos defendían que la política fiscal de una nación puede controlarse mediante los ingresos y los gastos públicos. El estado estacionario del presupuesto se definiría cuando el gasto del gobierno elimina sus ingresos. Concretamente, esto se muestra en la siguiente ecuación:

$$B_t = G_t - T_t$$

(1) donde  $B_t$  es el presupuesto equilibrado en el período  $t$ ,  $G_t$  denota el gasto agregado de la nación y  $T_t$  representa los ingresos totales del gobierno en el momento  $t$ , que también se consideran ingresos fiscales. Se produciría un superávit presupuestario cuando los ingresos fiscales fueran superiores a los gastos públicos ( $B_t < 0$ ) y viceversa.



El presupuesto público es deficitario si los gastos superan a los ingresos ( $B_t > 0$ ). Junto con el déficit presupuestario, se introduce la deuda pública:

$$D_t = (1+r) D_{t-1} + G_t - T_t$$

(2) La conexión de los ingresos fiscales con el gasto público y la deuda pública en esta ecuación, que puede expresarse en términos de que la deuda pública en el momento  $t$  es la diferencia entre gastos e ingresos más la deuda aplazada en los periodos anteriores. Además, Romer (2013) estableció la deuda pública en la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno: el valor actual de la dotación que el gobierno destina a la compra de bienes, servicios e inversión puede ser inferior o igual al valor actual neto de los ingresos del gobierno después de pagar los pasivos de la deuda. Esto podría representarse en la siguiente ecuación

$$\int_{t=0}^{\infty} e^{-R(t)} G(t) dt \leq \int_{t=0}^{\infty} e^{-R(t)} T(t) dt - D(0)$$

(3) donde  $D(0)$  es el saldo vivo inicial del pasivo real;  $e^{-R(t)}$  es un factor de descuento correspondiente al tipo de interés  $R(t)$ . La ecuación (2) se reordena como sigue:

$$D(0) \leq \int_{t=0}^{\infty} e^{-R(t)} [T(t) - G(t)] dt$$

(4) El significado de la restricción presupuestaria en la ecuación (4) es que el Gobierno necesita mantener el superávit de ingresos y gastar lo suficiente para compensar el valor actual de la deuda pública. Además, el déficit presupuestario se define por el porcentaje de volatilidad del stock de deuda pública en el momento  $t$  y se mide por la excepción del gasto en los ingresos del gobierno más el interés real de la deuda:

$$D(t) = [G(t) - T(t)] + r(t)D(t)$$

No sólo se encuentran en estos conceptos teóricos, la vinculación entre los ingresos fiscales, el gasto público y la deuda pública también se ha demostrado en la investigación bibliográfica. Al principio, las pruebas se encontraron sobre todo en Estados Unidos. Barro (2014) se basó en el teorema equivalente de Ricardiano para concluir que la emisión de nueva deuda pública es la respuesta al aumento del gasto público. Apoyando el marco de suavización fiscal de Huang y Lin (2015) sostuvieron que una menor cantidad de deuda pública aporta ventajas al presupuesto de la nación para impulsar la producción futura y el gasto del gobierno.

Posteriormente, se han realizado diversos estudios sobre la deuda, los ingresos y el gasto público en algunas economías seleccionadas que tienen un alto nivel de deuda pública. Una gran cohorte de estudios realizados en Nigeria señaló la evidencia empírica de una dirección similar en el vínculo entre deuda, gasto e ingresos en el sector público. Oladokun (2016) utilizó en particular la prueba de causalidad de Granger para poner de relieve las principales razones de las deudas internas en Nigeria desde 1981 hasta 2012 que arraigan el gasto público.

En consonancia con este concepto, también se obtuvieron los mismos resultados algunos países europeos. Estos estudios aclaran una vez más el papel crucial de los ingresos y gastos públicos en la expansión del tamaño de la deuda pública. Como ya se ha mencionado, el tema de la deuda pública, los ingresos y los gastos ha suscitado el interés de los investigadores, pero no se han publicado muchos trabajos sobre grupos de países, especialmente economías en transición. Sobre la base de las teorías de investigación y los resultados empíricos de estudiosos anteriores. Para efectos de este trabajo, las hipótesis que se plantean son:

**Hipótesis 1.** El BDH tiene un efecto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

**Hipótesis 2.** El BDH no tiene ningún efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

### **3 Metodología**

#### **3.1 Fuentes de datos de información**

Debido a que se trata de una investigación de carácter documental, se utilizan datos de fuentes oficiales como: INEC, Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador, respecto al monto de las asignaciones generada por concepto del BDH y el gasto público en millones de dólares y periodicidad anual. Además, se consideran indicadores socioeconómicos como la tasa de pobreza, pobreza extrema, coeficiente de Gini, índice de felicidad, entre otros para ser correlacionados, con el bono de desarrollo humano, a fin de establecer las incidencias más significativas.

### 3.2 Descripción de las variables

**Tabla 2**

*Descripción de las variables*

| <b>Variables</b>   | <b>Descripción</b>   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Gasto público</b></li></ul>               | Erogaciones que realiza el Estado para atender las necesidades públicas; sin embargo, la actividad en sí misma de erogar implica algo más que pagar deudas, saldar compromisos contractuales o pagar sueldos y salarios.   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Bono de Desarrollo Humano</b></li></ul>   | Compensación de \$ 50.00 mensuales, de alguna forma permite mejorar sus condiciones de vida, pero no es del todo suficiente ya que en las familias de escasos recursos suele haber más de 4 integrantes. También se consideró la cobertura de este bono con relación a la población. |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Tasa de pobreza</b></li></ul>             | Condición social donde un individuo difícilmente puede satisfacer sus necesidades básicas, y tener una vida digna, a causa de la falta de recursos económicos que limitan su acceso a alimentación, asistencia médica, vivienda, educación, servicios básicos, entre otros.          |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Equidad o desigualdad</b></li></ul>       | El coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Indicadores socioeconómicos</b></li></ul> | Se tomó como referencia indicadores como: alfabetización, atención en salud pública, índice de desarrollo humano y el índice de felicidad. Todos estos datos fueron considerando la información de la última década, período 2012 - 2021   |

### 3.3 Operacionalización de las variables

**Tabla 3.**  
*Operacionalización de variables*

| <b>Variables</b>   | <b>Definición conceptual</b>  | <b>Definición operacional</b>  | <b>Dimensiones</b>   |
|--|---|--|--|
| <b>V. Independiente:</b><br><br><b>Calidad de Gasto Público en la gestión del Bono de Desarrollo Humano.</b> | <p>Erogaciones que realiza el Estado para atender las necesidades públicas; sin embargo, la actividad en sí misma de erogar implica algo más que pagar deudas, saldar compromisos contractuales o pagar sueldos y salarios. En este caso, el BDH es una compensación de \$ 50.00 mensuales, de alguna forma permite mejorar sus condiciones de vida</p> | <p>Se mide en función del dinero que se entrega a las personas beneficiarias</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de beneficiarios</li> <li>• Total de asignaciones</li> <li>• Cobertura del BDH</li> </ul>  |
| <b>V. Dependientes:</b><br><br><b>Indicadores de Calidad de Vida</b>   | <p>En esta sección se han agrupado un conjunto de indicadores de calidad de vida, que ayudarán a establecer si existe una mejora en temáticas relativas a la pobreza, empleo, desempleo, alfabetización y demás aspectos concernientes a reducir las brechas de desigualdad.</p>  | <p>Se mide en función de la tasa de pobreza de la población, así como índices de desigualdad, felicidad y desarrollo humano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Pobreza Extrema</li> <li>• Línea de pobreza</li> <li>• Línea de pobreza extrema</li> <li>• Alfabetización</li> <li>• Atención Salud Pública</li> <li>• Desarrollo Humano</li> <li>• Índice de Felicidad</li> <li>• Coeficiente de Gini</li> </ul> |

### **3.4 Metodología propuesta**

#### **3.4.1 Tipo de investigación**

La investigación es descriptiva, correlacional y documental. En primera instancia se trata de un trabajo documental porque implica una revisión de los informes técnicos emitidos por entes oficiales acerca las asignaciones generadas por concepto de BDH, así como también los indicadores socioeconómicos de pobreza y equidad. Luego, la investigación es descriptiva porque estos datos son presentados mediante tablas y gráficos estadísticos para facilitar la interpretación y finalmente, la investigación es correlacional porque intenta establecer si algún cambio en la variable independiente tiene una incidencia en la variable dependiente.

#### **3.4.2 Enfoque**

El enfoque de la investigación es cuantitativo porque se emplea un análisis estadístico de los datos recolectados, a partir del cálculo de las variaciones interanuales de las diferentes variables, así como también un análisis de correlación, mediante el coeficiente de Pearson para determinar si la incidencia de las variables es directa o inversamente proporcional, así como también si es fuerte o débil mientras más cerca de uno o cero se encuentre el indicador.

#### **3.4.3 Técnicas para la recolección de datos**

La técnica que se aplicó para la recolección de datos fue la observación directa, en la cual se hizo una sistematización de cada uno de los datos recabados por cada variable y, posteriormente se aplicó un análisis estadístico correlacional. No se realizó ni encuesta ni entrevista a funcionarios de los entes públicos, debido a que no aplica para este caso, sino que netamente el informe fue elaborado a partir de una revisión documental de toda la data disponible sobre el BDH, y las variables dependientes como pobreza y equidad.

## **4 Resultados**

### **4.1 Hallazgos relacionados con el problema de investigación**

#### **4.1.1 Caracterizar el funcionamiento del bono de desarrollo humano y los mecanismos de pago de las transferencias.**

El Bono de Desarrollo de Humano (BDH) representa una compensación de \$ 50.00 mensuales, de alguna forma permite mejorar sus condiciones de vida, pero no es del todo suficiente ya que en las familias de escasos recursos suele haber más de 4 integrantes. Dentro del programa del BDH se consideran cinco necesidades básicas insatisfechas:

1. La vivienda está elaborada con materiales frágiles, como la caña, y el piso es de tierra.
2. La vivienda no cuenta con los servicios básicos esenciales: agua potable, electricidad y el sanitario no está conectado al sistema de alcantarillado o a un pozo séptico.
3. El hogar vive en hacinamiento crítico; esto quiere decir que el espacio utilizado para dormir excede los tres integrantes.
4. Existe una alta dependencia económica en cada hogar, es decir, hay más de 3 cargas por cada persona ocupada y el jefe de hogar no aprobó los dos primeros años de educación básica.
5. Existen menores entre los 6 y 12 años de edad que no asisten a la escuela (Barreno et al., 2020).

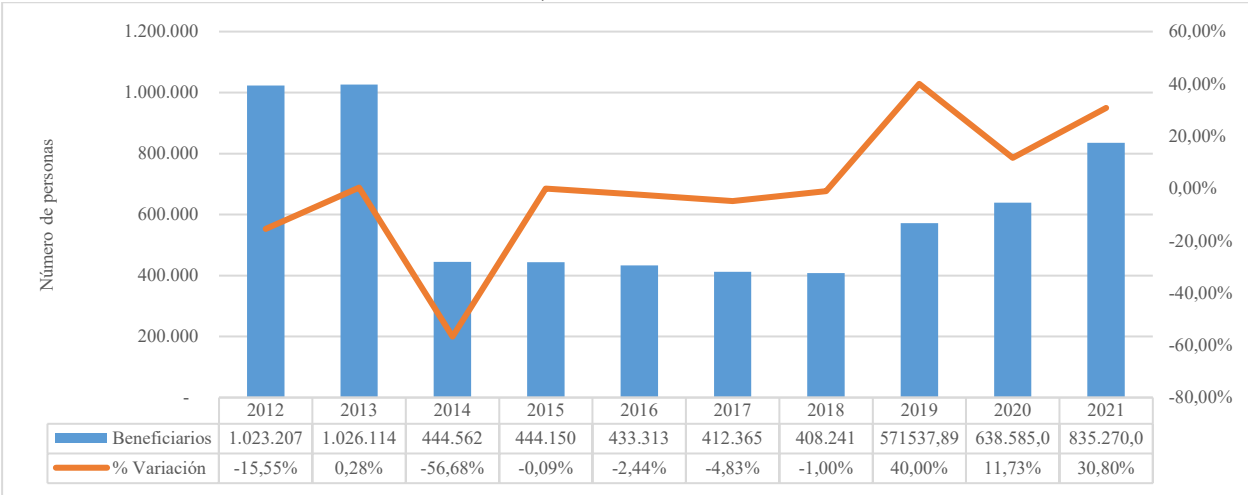
#### **4.1.2 Analizar la evolución del gasto público en las asignaciones del bono de desarrollo humano en el período 2012 – 2021.**

El BDH es uno de los programas de desarrollo social más emblemáticos que ha llevado a cabo el gobierno ecuatoriano, con miras combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, en especial de las familias que se encuentran en una condición de extrema pobreza. Por tal razón, analizando el número de beneficiarios, en la última década (2012 – 2021) se puede evidenciar que para el 2012 este bono fue entregado a un total de 1'023.207 personas, lo que significó una cobertura del 11.13% de la población en aquella época.

Posteriormente, el número de beneficiarios se redujo de forma importante para el 2014, donde el número de beneficiarios fue 444.562 personas y la tendencia se mantuvo

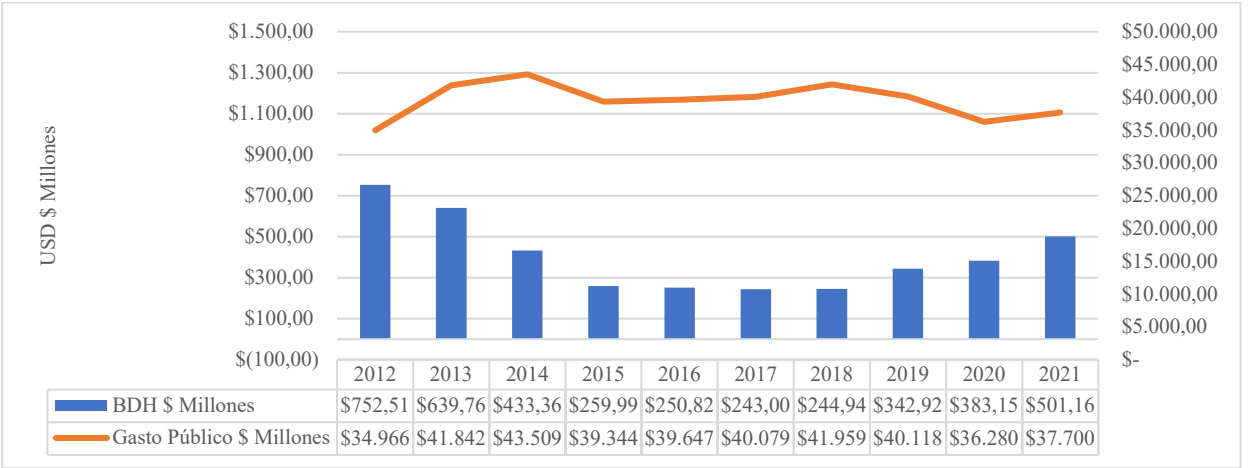
hasta el 2018 que registró la cifra más baja de beneficiarios con un total de 408.241 personas, lo que representó una cobertura del 2.50% de la población total. Sin embargo, entre 2019 y 2021 empezó a mostrar un crecimiento importante, ubicándose en este último año en una cifra de 835.270 beneficiarios, implicando un crecimiento de 30.8% con relación al 2019 y una cobertura del 4.91% de la población.

**Figura 4.**  
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, 2012 - 2021



En la figura 5, se puede notar cómo ha evolucionado el monto de gasto público versus la asignación de BDH. Empezando por el gasto público, este pasó de \$ 34,966 millones de dólares en 2012 hasta \$ 43,509 millones en 2014, significando un crecimiento de 24% en este período. Posteriormente, el gasto público presentó una tendencia decreciente hasta el 2021, ubicándose en \$ 37,700; es decir, se redujo en 13% a lo largo de todo este período.

**Figura 5.**  
Gasto Público en las asignaciones del BDH, 2012 - 2021



Además, si se hace una comparativa del monto asignado por concepto de BDH, se puede notar que la cifra récord se presentó en el año 2012, al ubicarse en \$752.51 millones de dólares y, posteriormente, se redujo hasta \$ 243 millones en 2017, siendo el monto más bajo de toda la década, y convirtiéndose en el punto de inflexión. Para el año 2018 esta compensación volvió a presentar un crecimiento importante, a tal punto de ubicarse en \$ 501.16 en el 201, es decir, se duplicó en los últimos cuatro años (2018 – 2021). Por tanto, ha mostrado un aumento importante en el gasto y en el BDH. En términos relativos, se puede determinar que en promedio el BDH representó cerca del 1.04% del gasto público.

### **4.1.3 Determinar la calidad del gasto público en el bono de desarrollo humano, y su relación con indicadores de calidad de vida de los beneficiarios, en el período 2012 – 2021.**

#### **4.1.3.1 Análisis de las microvariables**

Por cada variable de investigación se definieron dimensiones o microvariables, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: El Gasto público como tal, se lo mide en función del desembolso del BDH y su cobertura con relación a los beneficiarios versus el total de la población. Así como también cifras macroeconómicas como el PIB, y algunos indicadores del mercado laboral como empleo y desempleo, que se tratan de indicadores más asociados con la calidad de vida, como se evidencia en la tabla 4.

**Tabla 4.**

*Variables de gasto público, bono de desarrollo humano, PIB, empleo y desempleo*

|             | <b>Gasto Público</b> | <b>BDH</b> | <b>Cobertura BDH</b> | <b>Variación PIB</b> | <b>Empleo</b> | <b>Desempleo</b> |
|-------------|----------------------|------------|----------------------|----------------------|---------------|------------------|
| <b>2012</b> | \$ 34,966.00         | \$752.51   | 11.13%               | 5.64%                | 40.0%         | 4.0%             |
| <b>2013</b> | \$ 41,842.00         | \$639.76   | 10.97%               | 4.95%                | 50.0%         | 4.5%             |
| <b>2014</b> | \$ 43,509.00         | \$433.36   | 6.94%                | 3.79%                | 60.0%         | 4.4%             |
| <b>2015</b> | \$ 39,344.00         | \$259.99   | 6.81%                | 0.10%                | 65.9%         | 4.4%             |
| <b>2016</b> | \$ 39,647.00         | \$250.82   | 6.32%                | -1.23%               | 66.0%         | 4.5%             |
| <b>2017</b> | \$ 40,079.00         | \$243.00   | 2.58%                | 2.37%                | 65.1%         | 4.4%             |
| <b>2018</b> | \$ 41,959.00         | \$244.94   | 2.50%                | 1.29%                | 63.2%         | 3.7%             |
| <b>2019</b> | \$ 40,118.00         | \$342.92   | 3.46%                | 0.01%                | 62.9%         | 4.8%             |
| <b>2020</b> | \$ 36,280.00         | \$383.15   | 3.80%                | -7.79%               | 62.8%         | 5.3%             |
| <b>2021</b> | \$ 37,700.00         | \$501.16   | 4.91%                | 4.24%                | 61.9%         | 5.2%             |



En la tabla 5 se encuentran indicadores socioeconómicos relacionados con la pobreza, pobreza extrema, así como las líneas de pobreza y pobreza extrema. Estos indicadores están más relacionados con problemáticas que esperan ser corregidas de a poco con las diversas compensaciones del BDH, a fin de impulsar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

**Tabla 5.**

*VARIABLES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA, LÍNEA DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA*

|             | <b>Pobreza</b> | <b>Pobreza Extrema</b> | <b>Línea Pobreza</b> | <b>Línea Pob. Extrema</b> |
|-------------|----------------|------------------------|----------------------|---------------------------|
| <b>2012</b> | 27.3%          | 11.2%                  | \$ 76.34             | \$ 43.02                  |
| <b>2013</b> | 25.6%          | 8.6%                   | \$ 78.10             | \$ 44.01                  |
| <b>2014</b> | 22.5%          | 7.7%                   | \$ 81.04             | \$ 45.67                  |
| <b>2015</b> | 23.3%          | 8.5%                   | \$ 83.79             | \$ 47.22                  |
| <b>2016</b> | 22.9%          | 8.7%                   | \$ 84.68             | \$ 47.72                  |
| <b>2017</b> | 21.5%          | 7.9%                   | \$ 84.49             | \$ 47.62                  |
| <b>2018</b> | 23.2%          | 8.4%                   | \$ 84.79             | \$ 47.78                  |
| <b>2019</b> | 25.0%          | 8.9%                   | \$ 84.82             | \$ 47.80                  |
| <b>2020</b> | 33.0%          | 15.4%                  | \$ 84.05             | \$ 47.37                  |
| <b>2021</b> | 27.7%          | 10.5%                  | \$ 85.60             | \$ 48.24                  |

En la tabla 6, se encuentran otros indicadores socioeconómicos relacionados con una mejora de la calidad de vida de las personas como: alfabetización, atención de salud pública, índice de desarrollo humano, índice de felicidad y el coeficiente de Gini. A partir de estos datos se espera establecer la incidencia que la calidad de gasto público genera en los indicadores de calidad de vida de los beneficiarios, durante el período 2012 – 2021.

**Tabla 6.**

*VARIABLES DE ALFABETIZACIÓN, ATENCIÓN DE SALUD, DESARROLLO HUMANO, FELICIDAD Y GINI*

|             | <b>Alfabetización</b> | <b>A. Salud P.</b> | <b>IDH</b> | <b>Ind. Felicidad</b> | <b>GINI</b> |
|-------------|-----------------------|--------------------|------------|-----------------------|-------------|
| <b>2012</b> | 90.95%                | 40.6               | 0.751      | 5860                  | 47.7%       |
| <b>2013</b> | 92.22%                | 39.3               | 0.755      | 5865                  | 48.5%       |
| <b>2014</b> | 93.25%                | 39.2               | 0.764      | 5975                  | 46.7%       |
| <b>2015</b> | 93.26%                | 42.5               | 0.765      | 5976                  | 47.6%       |
| <b>2016</b> | 93.31%                | 45.8               | 0.762      | 6008                  | 46.6%       |
| <b>2017</b> | 92.09%                | 46.9               | 0.762      | 5973                  | 45.9%       |
| <b>2018</b> | 92.80%                | 48.4               | 0.762      | 6028                  | 46.9%       |
| <b>2019</b> | 93.27%                | 46.3               | 0.760      | 5925                  | 47.3%       |
| <b>2020</b> | 93.60%                | 47.1               | 0.731      | 5764                  | 49.8%       |
| <b>2021</b> | 93.80%                | 47.5               | 0.740      | 5533                  | 47.4%       |

#### 4.1.3.2 Determinación de las variables

Con la finalidad de realizar un modelo de ecuaciones estructurales, las variables latentes fueron agrupadas de la siguiente manera:

**Tabla 7.**  
*Determinación de las variables*

| <b>Variable Independiente</b>     | <b>Dimensión</b>                  | <b>Nomenclatura</b> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| <b>Gasto Público</b>              | • Bono de Desarrollo Humano en \$ | • BDH1              |
|                                   | • Cobertura del BDH (personas)    | • BDH2              |
| <b>Variable Dependiente</b>       | • Empleo                          | • EMP1              |
| <b>Índice de Mercado Laboral</b>  | • Desempleo                       | • EMP2              |
| <b>Índice de Pobreza</b>          | • Pobreza                         | • PB1               |
|                                   | • Pobreza Extrema                 | • PB2               |
|                                   | • Línea de Pobreza                | • PB3               |
|                                   | • Línea de Pobreza Extrema        | • PB4               |
| <b>Índices socioeconómicos</b>    | • Alfabetización                  | • SEC1              |
|                                   | • Atención de Salud Pública       | • SEC2              |
| <b>Índices de Calidad de Vida</b> | • Índice de Desarrollo Humano     | • CV1               |
|                                   | • Índice de Felicidad             | • CV2               |
|                                   | • Coeficiente de Gini             | • CV3               |
|                                   |                                   |                     |

#### 4.1.3.3 Análisis factorial confirmatorio

Con estas microvariables se armó una base de datos con el propósito de correrlo a través del programa estadístico SMART PLS-SEM y así poder elaborar un modelo de ecuaciones estructurales. La base de datos que se elaboró fue la siguiente:

**Tabla 8***Base de datos para el modelo de ecuaciones estructurales*

| <b>AÑO</b>  | <b>GP</b>    | <b>BDH1</b> | <b>BDH2</b> | <b>PIB1</b> | <b>EMP1</b> | <b>EMP2</b> | <b>PB1</b> | <b>PB2</b> | <b>PB3</b> | <b>PB4</b> | <b>SEC1</b> | <b>SEC2</b> | <b>CV1</b> | <b>CV2</b> | <b>CV3</b> |
|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|
| <b>2012</b> | \$ 34,966.00 | \$ 752.51   | 11.13%      | 5.64%       | 40.0%       | 4.0%        | 27.3%      | 11.2%      | \$ 76.34   | \$ 43.02   | 90.95%      | 40.6        | 0.751      | 5860       | 47.7%      |
| <b>2013</b> | \$ 41,842.00 | \$ 639.76   | 10.97%      | 4.95%       | 50.0%       | 4.5%        | 25.6%      | 8.6%       | \$ 78.10   | \$ 44.01   | 92.22%      | 39.3        | 0.755      | 5865       | 48.5%      |
| <b>2014</b> | \$ 43,509.00 | \$ 433.36   | 6.94%       | 3.79%       | 60.0%       | 4.4%        | 22.5%      | 7.7%       | \$ 81.04   | \$ 45.67   | 93.25%      | 39.2        | 0.764      | 5975       | 46.7%      |
| <b>2015</b> | \$ 39,344.00 | \$ 259.99   | 6.81%       | 0.10%       | 65.9%       | 4.4%        | 23.3%      | 8.5%       | \$ 83.79   | \$ 47.22   | 93.26%      | 42.5        | 0.765      | 5976       | 47.6%      |
| <b>2016</b> | \$ 39,647.00 | \$ 250.82   | 6.32%       | -1.23%      | 66.0%       | 4.5%        | 22.9%      | 8.7%       | \$ 84.68   | \$ 47.72   | 93.31%      | 45.8        | 0.762      | 6008       | 46.6%      |
| <b>2017</b> | \$ 40,079.00 | \$ 243.00   | 2.58%       | 2.37%       | 65.1%       | 4.4%        | 21.5%      | 7.9%       | \$ 84.49   | \$ 47.62   | 92.09%      | 46.9        | 0.762      | 5973       | 45.9%      |
| <b>2018</b> | \$ 41,959.00 | \$ 244.94   | 2.50%       | 1.29%       | 63.2%       | 3.7%        | 23.2%      | 8.4%       | \$ 84.79   | \$ 47.78   | 92.80%      | 48.4        | 0.762      | 6028       | 46.9%      |
| <b>2019</b> | \$ 40,118.00 | \$ 342.92   | 3.46%       | 0.01%       | 62.9%       | 4.8%        | 25.0%      | 8.9%       | \$ 84.82   | \$ 47.80   | 93.27%      | 46.3        | 0.760      | 5925       | 47.3%      |
| <b>2020</b> | \$ 36,280.00 | \$ 383.15   | 3.80%       | -7.79%      | 62.8%       | 5.3%        | 33.0%      | 15.4%      | \$ 84.05   | \$ 47.37   | 93.60%      | 47.1        | 0.731      | 5764       | 49.8%      |
| <b>2021</b> | \$ 37,700.00 | \$ 501.16   | 4.91%       | 4.24%       | 61.9%       | 5.2%        | 27.7%      | 10.5%      | \$ 85.60   | \$ 48.24   | 93.80%      | 47.5        | 0.740      | 5533       | 47.4%      |

A partir de la base de datos descrita en la tabla 8, se procedió a realizar el análisis factorial confirmatorio para ver aquellas cargas que son mayores a 0.70, eliminándose así aquellas por debajo de este indicador. Con la información del modelo estructural, sólo quedaron los siguientes indicadores: BDH 1 y 2, que en este caso se define como el bono de desarrollo humano en dólares y la cobertura de este programa con relación al total de la población.

De los indicadores de mercado laboral quedó la tasa de empleo; de los indicadores de calidad de vida quedaron el índice de desarrollo humano y el índice de felicidad; y de los indicadores socioeconómicos quedaron alfabetización y atención de salud.

De esta forma, el modelo cumplió los parámetros de fiabilidad y validez donde el coeficiente de Alfa de Cronbach superó el mínimo de 0.70; así como la varianza extraída un índice mayor a 0.50. De esta forma quedó establecido que se trata de un modelo de alta confiabilidad, donde todos los constructos reportaron altos niveles de validez.

**Tabla 9.**  
*Constructos de fiabilidad y validez*

|  | <b>Alfa Cronbach</b> | <b>Fiabilidad Compuesta</b> | <b>Varianza Extraída</b> |
|--|----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <i>Bono de Desarrollo Humano (BDH)</i> | 0.887                | 0.946                       | 0.898                    |
| <i>Calidad de Vida</i>                 | 0.905                | 0.953                       | 0.911                    |
| <i>Indicadores Socioeconómicos</i>     | 0.596                | 0.829                       | 0.708                    |

#### **4.1.3.4 Análisis discriminante de Fornell – Larcker**

A este modelo se aplicó el análisis discriminante, bajo los criterios de Fornell y Larcker. El objetivo de este análisis permite escoger aquellas variables que resulten más discriminantes de entre las disponibles, para evitar problemas de colinealidad. La tabla 10 establece que, bajo el criterio de cargas cruzadas, donde se comparan los índices con las cargas factoriales de las variables latentes, existe un buen indicio porque los coeficientes no sólo son mayores a 0.70, sino que también son más altas que sus propias variables respecto a las demás variables latentes.

**Tabla 10.**  
Análisis discriminante bajo el criterio de Fornell - Larcker

|            | <b>BDH</b> | <b>CV</b> | <b>EMP</b> | <b>SEC</b> |
|------------|------------|-----------|------------|------------|
| <b>BDH</b> | 0.948      |           |            |            |
| <b>CV</b>  | -0.267     | 0.955     |            |            |
| <b>EMP</b> | -0.917     | 0.189     | 1.000      |            |
| <b>SEC</b> | -0.807     | -0.267    | 0.813      | 0.841      |

#### 4.1.3.5 Colinealidad

Por otro lado, se revisaron los indicadores de colinealidad. La tabla 11 muestra que los índices de colinealidad son menores a 5, y esto es favorable para el estudio porque determina que no hay ítems repetidos, o que estén midiendo lo mismo. Lo que es vital para asegurar la fiabilidad de los datos y cumplir con todos los parámetros que permitan diseñar el modelo de ecuaciones estructurales.

**Tabla 11.**  
Parámetros de Colinealidad

|             | <b>VIF</b> |
|-------------|------------|
| <b>BDH1</b> | 2.738      |
| <b>BDH2</b> | 2.738      |
| <b>CV1</b>  | 3.169      |
| <b>CV2</b>  | 3.169      |
| <b>EMP1</b> | 1.000      |
| <b>SEC1</b> | 1.220      |
| <b>SEC2</b> | 1.220      |

#### 4.1.3.6 Resultados del coeficiente Path

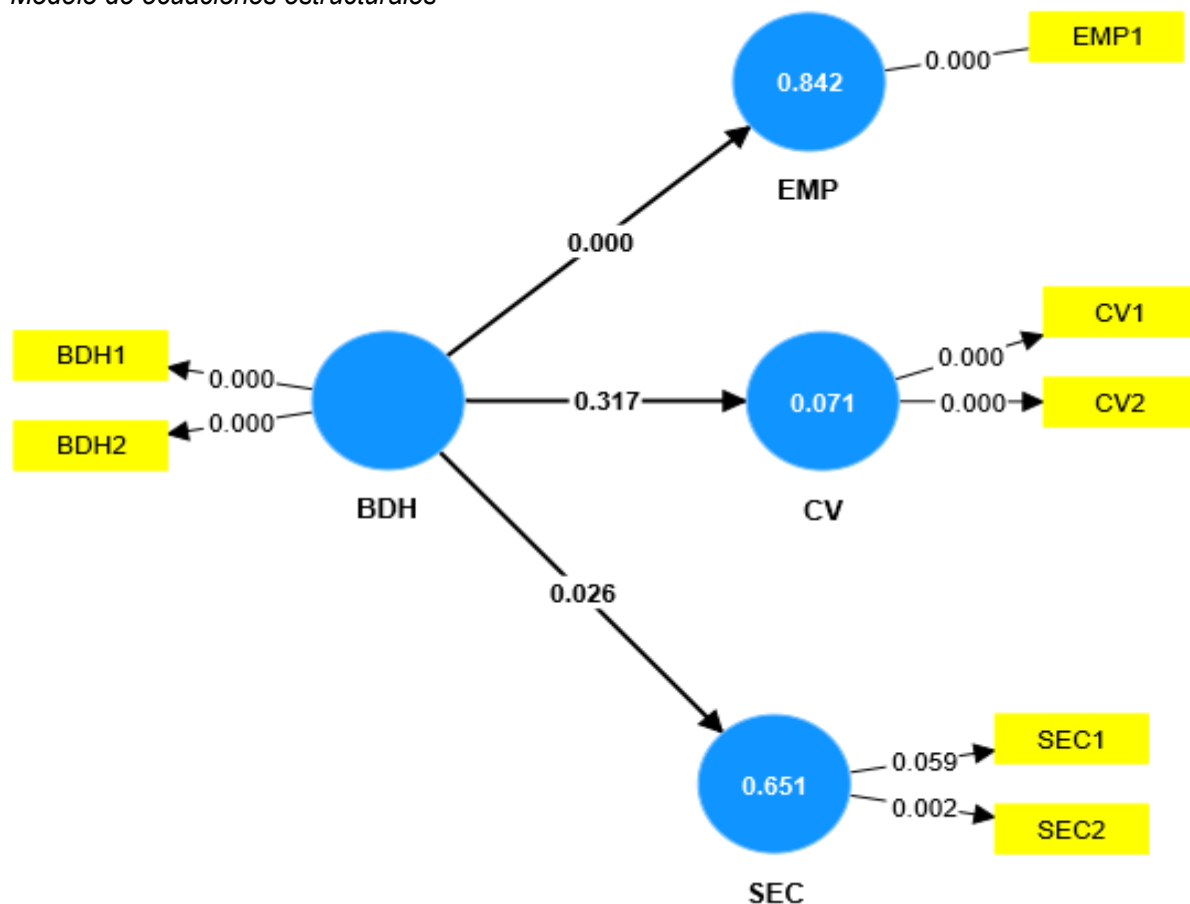
Después de validar el modelo de medición, se aplicó el modelo de las regresiones lineales o relaciones entre las variables del modelo, mediante el análisis de bootstrapping en el programa SMART PLS-SEM para determinar los coeficientes de camino (path) que arrojan los valores P de la relación de cada dimensión de la calidad con la satisfacción; y así entender qué dimensión tiene una incidencia estadísticamente significativa con la satisfacción y cuál no. En este caso, el valor de significancia debe ser menor a 0.05 para que sea considerado como válido.

**Tabla 12.**  
Resultados de coeficientes de camino Path

|                      | Original sample (O) | Sample mean (M) | Standard deviation (STDEV) | T statistics ( O/STDEV) | P values |
|----------------------|---------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|----------|
| <b>BDH -&gt; CV</b>  | -0.267              | -0.363          | 0.267                      | 1.001                   | 0.317    |
| <b>BDH -&gt; EMP</b> | -0.917              | -0.908          | 0.095                      | 9.632                   | 0.000    |
| <b>BDH -&gt; SEC</b> | -0.807              | -0.760          | 0.363                      | 2.222                   | 0.026    |

De acuerdo con la tabla 12, se pudo determinar que la relación entre el BDH y los índices de Calidad de Vida no tienen incidencia, al ubicarse en un valor de 0.317. Por tanto, el modelo establece que el BDH no necesariamente implica una mejora en la calidad de vida de los beneficiarios, particularmente, en el índice de desarrollo humano o índice de felicidad. Sin embargo, se observó mayor incidencia entre el BDH y los índices de mercado laboral como el empleo y los índices socioeconómicos como la alfabetización y atención en salud pública. Por tanto, el BDH es un rubro que ayuda a mejorar la situación socioeconómica de los beneficiarios, especialmente vinculada con atención médica y escolarización.

**Figura 6.**  
Modelo de ecuaciones estructurales



## **4.2 Discusión**

Con las variables latentes analizadas, se pudo determinar que la calidad de gasto público referente al bono de desarrollo humano, sí tiene una incidencia favorable en la situación socioeconómica de sus beneficiarios, aunque no necesariamente esto significa que se trate de un mecanismo que combata totalmente la pobreza y pobreza extrema; así ayuda a mejorar ciertos elementos relativos a la atención en la salud pública y nivel de alfabetización, es decir, una mejora en la educación y salud porque disponen de un recurso que les ayuda a compensar ciertas falencias dentro de su economía familiar.

## **4.3 Conclusiones**

De acuerdo con la investigación realizada en este trabajo se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

La Administración Pública trata de la aplicación de las políticas gubernamentales. Este bono consiste en un programa de transferencias monetarias condicionadas y dirigido, principalmente, a personas que viven en situación de pobreza extrema. Este bono que representa una compensación de \$ 50.00 mensuales, de alguna forma permite mejorar sus condiciones de vida, pero no es del todo suficiente ya que en las familias de escasos recursos suele haber más de 4 integrantes.

Referente a la evolución del gasto público en las asignaciones de BDH se puede determinar que este ha ido decreciendo en los últimos 10 años, pasando de \$ 752 millones en 2012, hasta ubicarse en \$ 243 millones en 2017, lo que significó una reducción del 67%, pero entre 2018 y 2021 creció hasta \$ 501 millones de dólares, significando un aumento de 2 veces con relación a lo reportado en 2018. Aun así, la cobertura de participación del BDH con relación al total poblacional no llega a 4%, cuando hace 10 años atrás, era casi 11% de la población.

Finalmente, sobre las variables que mayor relación guardan con el BDH, se pueden determinar que los indicadores socioeconómico de atención de salud pública y alfabetización, ayudan a explicar de una mejor forma, el impacto que este beneficio tendría en los beneficiarios del bono, más allá de aumentar su felicidad, reducir la desigualdad, o la pobreza.

## 5 Referencias Bibliográficas

- Armas, A. (2005). *Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de Desarrollo Humano*. CEPAL - ONU.
- Barreno, L., López, H., & Cabrera, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de Caso. *Revista Economía y Política*, 1(31), 1–17.
- Casas Herrera, Julian y Barichello, R. (2015). Hacia nocion sobre la pobreza. *Apuntes Cenes*, 34, 39–62. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v34n59/v34n59a03.pdf>
- CEPAL. (2019). *Base de datos de programas de protección social no contributiva. Bono de Desarrollo Humano de Ecuador*. <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=15>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores Laborales. In *Ecuador en Cifras* (Vol. 1, Issue 1).
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., & Cueva, P. (2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?*
- Méndez, L. (2016). *Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el mercado laboral ecuatoriano*. Universidad San Francisco de Quito.